

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/04596 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas para la convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la provisión de diversos puestos de trabajo incardinados en el centro Gestión Tributaria. Código de convocatoria: 40/23.

ANUNCIO

Por Decreto nº 4258 de fecha 4 de abril de 2024, el Diputado del Área de Administración General por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto nº 16241 de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria nº 40/23 de esta Corporación:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.330.1 (44108)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTIÓN TRIBUTARIA
1.R.322.1 (23730)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTIÓN TRIBUTARIA
1.R.1114.1 (83524)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN TRIBUTARIA

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP nº 34 de fecha 16 de febrero de 2024 y extracto de las mismas en el BOE nº 56 de fecha 4 de marzo de 2024.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de la Diputación, por Decretos núm. 13150 y 13340 de 23 y 24 de octubre de 2023 respectivamente (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

RESUELVO

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria nº 40/23. al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.



Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.330.1 (44108)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTIÓN TRIBUTARIA
1.R.322.1 (23730)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTIÓN TRIBUTARIA
1.R.1114.1 (83524)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN TRIBUTARIA

Segundo. Declarar excluidos/as, provisionalmente, para tomar parte en el proceso selectivo de referencia, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos en la base primera de la convocatoria, al personal aspirante que se relaciona en el anexo II.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes, otorgándose a los aspirantes excluidos el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, en los términos del art. 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto. Transcurrido el plazo otorgado en el párrafo anterior sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna se entenderá elevada a definitiva la presente relación provisional."

VER ANEXOS

València, a 7 de abril de 2024. —El diputado de la Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.



ANEXO I / ANNEX I

Relación provisional de Admitidos/as / Relació Provisional d'admesos/es

APELLIDO1 / COGNOM1	APELLIDO2 /COGNOM2	NOMBRE / NOM	PUESTOS A LOS QUE OPTAN / LLOCS ALS QUE OPTEN
LOPEZ	MONFORT	PILAR	1- 1.R.330. Jefe/a Grupo de Of. Gestion Tributaria. Oficina de Valencia.
MAYORDOMO	PEREZ	Mª LUISA	1- 1.R.1114. Jefe/a Negociado Oficina de Gestión Tributaria. Oficina de Utiel.
SALETA	PAGES	MERCEDES	1- 1.R.330. Jefe/a Grupo de Of. Gestion Tributaria. Oficina de Valencia.

ANEXO II / ANNEX II

Relación provisional de Excluidos/as / Relació Provisional de Exclosos/es

APELLIDO1 / COGNOM1	APELLIDO2 /COGNOM2	NOMBRE / NOM	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN / MOTIU DE L'EXCLUSIÓ
CHECA	MARTINEZ	YOLANDA	- No cumplir los requisitos de la base primera de las bases. / No complir els requisits de la base primera de les bases.

